

San Miguel de Tucumán,

VISTO el **EXP - CSNAT - ME - 19778 / 2024** por el cual la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo solicita mediante RES - CSNAT - DES - 19410 / 2024 se acepte la renuncia definitiva presentada por la **Dra. Lilian Prebisch**, a partir del 01 de Diciembre de 2024, al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Simple de la Asignatura "Museología y Museografía", en razón de haberse acogido al beneficio jubilatorio;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia definitiva presentada por la **Dra. Lilian Prebisch**, a partir del 01 de Diciembre de 2024, al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Simple de la Asignatura "Museología y Museografía", de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, en razón de haberse acogido al beneficio jubilatorio.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen.-

EG

RES. FIRMADA POR ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT // DRA. N. CAROLINA ABDALA – SEC. ACADÉMICA

Resolución N°: RES - DGAC - 134 / 2025

Hoja de firmas